

JUNTA DE ACLARACIONES MINUTA

En el Municipio de Vicente Guerrero, Dgo., siendo las 13:30 horas del día **26 de noviembre de 2025**, reunidos en las oficinas de la Dirección del Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SIDEAPAS), Con Domicilio en Calle Francisco I. Madero No. 105 Zona Centro, Vicente Guerrero, en esta Ciudad de Vicente Guerrero, Dgo, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente minuta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de acuerdo a la Normatividad aplicada a través de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionadas con los mismos y su reglamento, habiendo obtenido las bases en tiempo y forma, para la **"REDES DE ALCANTARILLADO EN EL PATIO MADERERO, CALLE DIEZ DE MAYO Y LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL MOLINO DE VICENTE GUERRERO, DGO."**.

En uso de la palabra el Ing. **Guerson David Vallejo Serrano**, en su calidad de servidor público facultado para llevar a cabo los procedimientos de la presente, manifiesta que conforme a lo establecido en las bases de licitación, se solicitó a los participantes presentaran por escrito las aclaraciones a los aspectos contenidos en las propias bases de licitación, con la finalidad de dar respuesta en este acto; al no haberse presentado escrito alguno por los participantes y con la finalidad de no limitar la participación, preguntó a los concursante si existen dudas en lo referente al contenido de las Bases de Licitación. Al no tener o existir dudas por parte de los participantes, hace referencia al **CAPÍTULO I inciso B de las bases de licitación en el numero 3 de los catálogos de conceptos**, comenta que el **PROGRAMA DE ACCIONES MODIFICATORIO** tubo un ajuste al presupuesto por lo que es necesario considerar la **ampliación de metas en esa obra, ya que en el programa solo venían 562 ml y 7 pozos de visita., con este ajuste se deberá extender a 610 ml y 8 pozos de visita** como meta total de red de alcantarillado, que el nombre o descripción de las obras se debe mantener tal como esta en el programa por lineamientos de PROSANEAR sin embargo se deben ajustar a las metas en catalogo. Se solicita que en la formulación de las propuestas se tenga especial cuidado en el cumplimiento de las Bases de Licitación y de todos y cada uno de los requisitos establecidos, a efecto de evitar al máximo la descalificación o desechamiento de las propuestas.

No habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de Aclaraciones, siendo las 14:00 horas en el lugar y fecha señalados, firmando al calce y al margen la presente Minuta para los efectos legales a que haya lugar, por lo que en ella intervinieron.

POR EL H AYUNTAMIENTO DE VICENTE GUERRERO, DGO



ING. GUERSON DAVID VALLEJO SERRANO
DIRECTOR DE SIDEAPAS



C.P. ÓSCAR RUEDA RODRÍGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



POR LOS PARTICIPANTES



ING. MANUEL MEDINA LÓPEZ

ING. BALDEMAR IBARRA GUERRA

 **Dirección**
Fco. I. Madero #105 zona
centro, Vicente Guerrero, Dgo.

 **Teléfono**
6182314886

 **Correo**
sideapasvgd@hotmail.com

C. ROLANDO VÁZQUEZ ARGUELLES